PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Bogotá D.C, 28 de febrero

Señor (a)
Andrea Yulieth Puentes Hernández
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7390091 de 2025**
Instructor G20
Articulación con la Media Técnica
Bogotá

Asunto: Informe mensual mes febrero 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7390091 del año 2025

OSCAR JAMIR ORTEGA ACUÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80904714 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($45.381.842,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243)** b) Nueve (09) pagos iguales de marzo a noviembre de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511).**

Plazo: Será hasta el (30) de (noviembre) de 2025

OBJETO Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada de los aprendices en las competencias

técnicas relacionadas con la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software y área temática de desarrollo de software en la modalidad presencial, del programa de Articulación con la educación media, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó actividad relacionada para este periodo.
2	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó actividad relacionada para este periodo.

	orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje", Acuerdo 009 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.		
3	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Guie a los Colegios Naciones Unidas con el programa de la modalidad de programación de Software, colegio Técnico Jaime Pardo Leal modalidad Programación de Software, colegio Juana Escobar en la modalidad de Aplicaciones para Floridablanca Modalidad programación de software.	Adjunté listados de Excel en formato xlsx de los aprendices con los nombres: • Formato_de_Inasistencias_ Ficha_2925357 grado undécimo NU • Formato_de_Inasistencias_ grado Décimo FB • Formato_de_Inasistencias_grado Undécimo JPL Ver en la carpeta de EVIDENCIASMENSUALES/obligación3 **ENLACE PARA CONSULTA:** https://drive.google.com/drive/folders/1iRgzqRpNLXoe4Z6DAjWlELFS7ZiqM7Gm?usp=sharing

4	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó actividad relacionada para este periodo.
5	Reportar oportunamente las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación según manual de articulación y reglamento del aprendiz.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó actividad relacionada para este periodo.
6	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó actividad relacionada para este periodo.
7	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices y en los comités de con el grupo ejecutor del programa cuando se requiera.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó actividad relacionada para este periodo.
8	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	Oriente a los aprendices sobre los objetivos de las guías correspondientes para desarrollar	Ver en la carpeta de EVIDENCIASMENSUALES/obligación8 Guía 5. Lógica de programación y algoritmia. Fase de Ejecución **ENLACE PARA CONSULTA:** https://drive.google.com/drive/folders/1FihiqzZpfClnzCNHSrivK_ZkJXuZo6zO?usp=sharing

9	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó actividad relacionada para este periodo.
10	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Presenté informe mensual de la ejecución del contrato	Ver en la carpeta de EVIDENCIASMENSUALES/obligación10 Formato GTH-F_062-V10 Informe mensual.pdf **ENLACE PARA CONSULTA:** **https://drive.google.com/drive/folders/1K4Jss0e0KY4CV1Iy8hL2kWKGcUBjTVFj?usp=sharing**
11	Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó actividad relacionada para este periodo.
12	Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación media del Centro de formación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó actividad relacionada para este periodo.

13	Cumplir con lo dispuesto en el manual de articulación vigente, en lo referente a la fase de ejecución de la formación.	Cumplí con las franjas de intervención en los colegios programados asociados a las fichas y ambientes realizando la respectiva visita.	Ver en la carpeta de EVIDENCIASMENSUALES/obligación13 Se anexó imagen de la franja de intervención de las instituciones .jpg **ENLACE PARA CONSULTA:** **https://drive.google.com/drive/folders/12712gDFuvQS6ZdHgVoH7Hgn96ZOcvbxA?usp=sharing**
14	Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de formación de cualquier localidad de la ciudad de Bogotá.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó actividad relacionada para este periodo.
15	Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad.	Realice la socialización del nuevo reglamento del aprendiz.	Ver en la carpeta de EVIDENCIASMENSUALES/obligación15

16	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Participe en las reuniones convocadas por la subdirección y la coordinación. Participe en la actualización de la planeación pedagógica del año 2025 en el nuevo formato regulado del SENA de los programas: Técnico en Programación de Software, Técnico en Programación de Aplicaciones para Dispositivos Móviles y Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios Para la Nube del área de Articulación con la educación Media del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnología de la Información	Ver en la carpeta de EVIDENCIASMENSUALES/obligación16 Adjunte Acta de Mesas de trabajo equipo ejecutor.pdf e Imágenes referentes a las reuniones realizadas. Formato .JPG **ENLACE PARA CONSULTA:** **https://drive.google.com/drive/folders/149UziBXvE1krORJCNtaNl3p4RRs_h4AX?usp=sharing**
17	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	Garantice el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	Ver en la carpeta de EVIDENCIASMENSUALES/obligación17 Uso y cuidado de las instalaciones.jpg **ENLACE PARA CONSULTA:** **https://drive.google.com/drive/folders/1pa4mYilxYke6OS_9Nz8VaATs08bZJ06P?usp=sharing**

18	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó actividad relacionada para este periodo.
19	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No se realizó actividad relacionada para este periodo.
20	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Realice la inducción seguridad en el trabajo y Manual De Discapacidad Y Su Política En El Sena	Ver en la carpeta de EVIDENCIASMENSUALES/obligación20 Adjunté Certificado Manual De Discapacidad Y Su Política En El Sena Certificado Seguridad en el Trabajo **ENLACE PARA CONSULTA:** **https://drive.google.com/drive/folders/1CtWZNFElpfx50S_4om1lvA0A3w14Ecma?usp=sharing**

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Oscar J. Ortega Acuña

Firma
OSCAR JAMIR ORTEGA ACUÑA
Nombres y apellidos
Contratista
C.C. No. 80904714 de Bogotá.

Recibí a satisfacción:

Firma

ANDREA YULIETH PUENTES HERNÁNDEZ
Nombres y Apellidos
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.7390091** de 2025
Instructor G20